



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

Radicación n.º 87808

Bogotá, D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

JORGE ARMANDO CAÑÓN vs. PHARMAEUROPEA DE COLOMBIA.

Reconócese al abogado Manuel Antonio Sarmiento Cárdenas, con Tarjeta Profesional n.º 286.935, como apoderado especial de la parte opositora Pharmaeuropea de Colombia, conforme al poder que precede.

Notifíquese.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105017201600545-01
RADICADO INTERNO:	87808
RECURRENTE:	JORGE ARMANDO CAÑÓN
OPOSITOR:	PHARMEUROPEA DE COLOMBIA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 27 de septiembre de 2021 a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º 159 la providencia proferida el 22 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 30 de septiembre de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 22 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____